

EL DEFENSOR DE GADARAN



Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política, de economía, de moralidad y de justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas sencillas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, á menos que se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 »
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:

LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é Imprenta: Calle de Buenavista, 6.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. despues de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

2 de agosto de 1888.

Ha terminado el mes de julio como empezó. Puede decirse que durante sus treinta y un días hemos vivido en la atmósfera del crimen. Si por añadidura hubiera sido caluroso, dada la agitación en que hemos vivido, á estas fechas pocos podríamos asistir al desenlace del tan horrible como interesante drama conocido ya con el título de El crimen de la calle de Fuencarral.

Se explica que todos los días hayan vendido El Liberal, El Resumen y los demás periódicos bien informados 70, 80 y hasta 100 mil ejemplares. Todo ciudadano ha comprado y sigue comprando un periódico por la mañana y otro por la noche. Algunas familias compuestas de individuos impacientes han adquirido dos ó tres ejemplares de un mismo periódico. ¿Quién tenía calma para aguardar? Los vendedores están en sus glorias. ¡Qué mes de julio! Para ellos ha sido un agosto completo; y lo que decía uno la otra tarde en la Puerta del Sol:

—Con que hubiera cada mes un suceso parecido, nos aviáramos!

Aviada estaría la sociedad si estos naturales desechos de los que viven del comercio periodístico se realizasen.

También un industrial que ha inventado un rompe cabezas ha ganado en pocos días diez ó doce mil reales. ¿Cómo pueden pasar por una argolla un preso y un perro?

Hé aquí el problema que resuelve el tal juguete, y en efecto perro y prisionero pasan por el aro.

En los momentos en que escribo corren noticias que han avivado de nuevo el interés del público. Ya había muchos lectores que estaban fatigados, que sentían náuseas, que pensando con triste pesimismo que los males sociales, que se lamentan no tienen cura, solo querían olvidar.

Pero en este proceso que nada tiene que envidiar á las novelas de los autores de más fecunda imaginación, surgen á cada instante episodios inesperados; personajes que sorprenden.

Ya sabe el juez lo que con tanta habilidad y esmero se le ha ocultado, parece que posee la clave del enigma y las nuevas prisiones que ha decretado demuestran que hubo un momento al principio del sumario en el que la justicia estuvo sobre la pista; pero la aljifara con gran maña y ha sido necesario que la Providencia interviniera como interviene siempre. Ahora ya va á hacerse la luz en todas partes; ahora ya va á saberse toda la verdad y los pensadores se convencerán de que bajo la superficie de cultura, de civilización, de progreso que nos admira y nos seduce, hay mucha miseria humana.

Los que han callado hasta ahora por temor, por pereza ó por indiferentismo, hablan y cuentan cosas que asombran y dan asco.

El flamenquismo, esos libros asquerosos que corren de mano en mano, ese favor que las clases distinguidas conceden á ese aspecto social cuyo retrato nos está dando á conocer el proceso á cuestión, la impunidad en que por el favor quedan muchas iniquidades, todo lo que la prensa ha removido estos días demuestra que no basta el progreso material, que urge una regeneración social, si no hemos de vivir dominados por los Varelas, Mederos, las Higinias, etc., etc., que son los que parecen poseer el secreto de hacer su voluntad y burlar la ley.

Además esta atmósfera contagia. El mes de julio ha concluido con un asesinato y una tentativa de suicidio que acusan un triste estado de barbarie.—Un marido asesina á su mujer porque no quiere ésta separarse de sus padres, y despues de degollarla, sin que detenga su mano criminal una niña de siete meses, hija suya, se arroja por una ventana á un patio; sale ileso, vuelve á arrojarle, se hiera, pero puede tornar á subir con ánimo de arrojarle por la tercera vez.

¿Es esto un hombre? Oh! no, no es ni una fiere!

Estos casos que se repiten trastornan el ánimo.

También ha registrado el fatídico mes de julio una gran desgracia.—Marido y mujer, recién casados, habitaban en un reducido cuarto, sobre la tienda donde tienen un estanco. Se acostaron felices y despertaron envueltos en llamas y sin poder salir de aquel sepulcro.—Cuando llegaron los bomberos los encontraron abrasados y carbonizados.

¿Qué nos reservará este mes que empieza? Entre las tempestades que anuncian los astrónomos y los crímenes que se cometen, vivimos en perpétuo ciclón.

JULIO NOMBELA.

Miscelánea.

Terquedad castigada. Anoche, un amigo de Baco, se plantó en una taberna de la calle de las Rejas, poniéndose tan pesado que el dueño tuvo que llamar al sereno para que éste le hiciera salir del establecimiento; acudió el sereno que se llama Antonio Campos Diaz, y logró convencer al diletante.

Nuestro hombre salió de la taberna, pero apenas pudo tomarle la vuelta al sereno, se coló en otra vecina, repitiéndose el mismo caso. El tabernero llama al sereno, el sereno hace salir de la taberna al amigo de Baco, etc., etc.; pero esta vez, lo acompañó hasta el puente de la Virgen, donde se encontraron con un guardia de Seguridad que, registrando al beodo, le recogió una pistola que en el bolsillo llevaba.

Irritado por esto, nuestro hombre, prorumpiendo en amenazadoras frases, se dirigió á su casa, volviendo poco despues con un retaco que se encará para disparar sobre el sereno Campos. Afortunadamente, éste se adelantó y, dándole un golpe con el chuzo, en el arma tuvo la suerte de rompersela, evitando así el disparo. Se trabó una lucha cuerpo á cuerpo, pero acudiendo el inspector señor Estruella y el sereno Diego Benal, lograron reducirlo, no sin que en la lucha quedaran rotos los dos chuzos, y lo condujeron á la cárcel.

Acto de salvajismo. Anoche, á las diez, estando verificándose un baile en el cárcen de la Muralla, sito en la plaza Larga del Albaicin, unos desconocidos comenzaron á arrojar piedras desde el exterior, por instigaciones de alguien á quien se había negado la entrada en dicha finca. La pedrea fué tan nutrida, que los que asistían á la referida fiesta comenzaron á disolverse, pues las piedras caían en el sitio mismo del baile, poniendo á varias personas en grave peligro.

El alguacil del juzgado del Sagrario señor Ferrer se hallaba en una casa cercana y al enterarse del escándalo acudió inmediatamente, siendo recibido por una nube de piedras. Pero sobreponiéndose á los agresores y auxiliado por un guardia municipal que á la sazón pasaba por aquel sitio, logró, no sin serias dificultades, detener y llevar á la cárcel al principal autor de semejante acto de salvajismo, con lo que se restableció la tranquilidad en aquel barrio.

Real orden. Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una disponiendo que tanto los diputados provinciales como los individuos de las comisiones no se pueden abstener de tomar parte en las votaciones que haya en las sesiones á que concurren, segun dispone el art. 69 de la ley de 29 de agosto de 1882.

La red telegráfica. El ministerio de la Gobernación se ha dirigido al gobernador civil de esta provincia, advirtiéndole que estando dispuesto á invertir inmediatamente aquel centro las cantidades consignadas en los actuales presupuestos para aumentar el servicio telegráfico entre las provincias y las cabezas de partidos judiciales, se explore la voluntad de los ayuntamientos que carecen de tan importante ramo de comunicaciones para que indiquen la cantidad con que contribuyen á la construcción de las líneas.

Serán preferidos los ayuntamientos que mayor subvención concedan y esta podrán facilitarla en jornales, materiales ó metálico.

El local y mobiliario de la estación será también de cuenta de los ayuntamientos. Estos deberán dar su contestación antes del 15 de agosto.

Las administraciones subalternas.

—Por el ministerio de Hacienda se ha expedido una real orden fijando las atribuciones y deberes de las Administraciones subalternas de Hacienda en lo referente al servicio de la renta de loterías. Hé aquí los extremos que abraza la mencionada disposición:

Las obligaciones y facultades de los administradores de loterías, determinadas en la instrucción de 3 de diciembre de 1882 y de más disposiciones vigentes, se consideraran aplicables á los subalternos de Hacienda en sus relaciones con la dirección general de Impuestos, delegados de la misma y administradores principales de loterías y viceversa.

Cesarán como delegados de la renta de loterías los alcaldes de las poblaciones en que existan Administraciones subalternas de Hacienda, correspondiendo á los interventores de éstas ejercer las funciones que el capítulo 20 de la citada instrucción encomienda á los referidos alcaldes, en armonía con lo que dispone el párrafo noveno, art. 78 del reglamento orgánico de la Administración económica provincial de 11 de mayo último.

Exceptuándose los de las poblaciones en que, conforme á la real orden de 25 de julio último, continuarán funcionando administraciones de loterías, en cuyas poblaciones desempeñará el cargo de delegado el administrador subalterno de Hacienda.

Escritientes militares. La Gaceta publica un real decreto del ministerio de la Guerra, refundiendo en un solo cuerpo el de

escribientes militares de la Península y Ultramar. La parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Los cuerpos de secciones-archivo de las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas y los de escribientes militares de las dos primeras se refundirán en el auxiliar de oficinas militares de la Península, cuyos servicios se hacen extensivos á Ultramar, en la misma forma y condiciones prescriptas en el real decreto de 7 de diciembre de 1886 y reglamento aprobado por real orden de 11 de enero de 1887.

Art. 2.º El personal de los cuerpos que se refunden ingresará desde luego en el auxiliar, figurando sus individuos, para los efectos de la clasificación, como regresados á la Península en esta fecha sin haber cumplido las condiciones reglamentarias de permanencia, con las cuales pasaron á las provincias de Ultramar.

Art. 3.º Para las condiciones especiales del ejército de Filipinas, sus dependencias militares seguirán eligiendo de los cuerpos armados los escribientes que necesiten en la forma que en la actualidad lo verifican.

Art. 4.º En lo sucesivo tendrán opción á pasar á los dominios de Ultramar todos los individuos del cuerpo auxiliar de oficinas militares en iguales condiciones y con sujeción á las mismas reglas establecidas ó que puedan establecerse para los demás de escala cerrada, quedando modificados en este sentido el art. 28 del real decreto y los 54 y 55 del reglamento antes citados.

Art. 5.º El ministro de la Guerra dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto.»

Moneda falsa.

La fama que ha alcanzado esta interesantísima novela de Aureliano Scholl hace el más cumplido elogio de dicha obra, de la que se han agotado en España dos ediciones. Moneda falsa forma un volumen de 180 páginas, vendiéndose al precio de una peseta cada ejemplar, en la Administración de este periódico, Buenavista 6

Colocacion. La desea para tenedor de libros, administrador, ó puesto análogo particular, para dentro ó fuera de esta capital, un jóven de buenas referencias. Posee conocimientos prácticos de contabilidad, es profesor de francés y calígrafo.—Dirigirse, Callejon de las Campanas de Santo Domingo, número 10.

Palillos para los dientes. Es notable la fabricacion de palillos para los dientes que ha establecido en esta capital el laborioso obrero Juan Machado.

Dichos palillos, labrados en aromática madera de enebro de Sierra Nevada, son indudablemente superiores á todos los que en el resto de España se fabrican, no solo por sus condiciones higiénicas, sino también por la finura de su ejecución y por la baratura de sus precios.

La fábrica los vende en macitos que llevan la etiqueta del fabricante Juan Machado. Los pedidos, desde 20 docenas en adelante, se facturan por cuenta de la fábrica. Diríjanse á Juan Machado, callejon del Francés, núm. 2, Granada.

CHARADA.

Es un pronombre la prima;
la segunda es una letra;
en el pentágono ves,
si la buscas, la tercera;
y población es mi todo
que por España se encuentra.

Solucion á la anterior.—POLO.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 5, once noche.

Se ha levantado la incomunicación que pesaba sobre Higinia Balaguer y Millan Astray.

Varios periodistas han conferenciado con la primera y con el segundo.

Los periódicos de la noche publican extensos relatos de dichas conferencias.

Higinia Balaguer, en su conversacion y en sus ademanes aparenta la mayor sangre fria y una serenidad inconcebible.

Parece que no está pendiente del fallo de la justicia, y que lo que le sucede es la cosa más insignificante del mundo.

Acusa, como único autor del crimen, á José Varela.

Dice que Millan Astray la recomendó para que la señora viuda de Varela la tomase por sirvienta, advirtiéndole que el hijo tenía el propósito de robar á la madre.

Añade que Varela se presentó en la casa de la victima el dia del crimen, vestido de negro, con sombrero de copa y con una barba postiza, entrando en las habitaciones de la señora.

Que, poco despues, oyó á esta gritar pidiendo auxilio y acudió al oír las voces encontrándose á Varela sobre su madre, matándola con el puñal que tenía en la mano.

Que no dió parte de lo sucedido cediendo á las amenazas de Varela que le dijo haria con ella, si hablaba, lo mismo que habia hecho con su madre.

Se ratifica en que Varela le dió un billete de mil pesetas cuyo billete ella lo entregó, para que se lo guardase, á una tal Manuela.

Insiste en que su primera declaración, la dió por consejo de Millan Astray y cediendo á sus súplicas y reflexiones.

«La Epoca» refiere el interview verificado entre uno de sus redactores y Millan Astray.

Este se halla muy excitado y hace fervorosas protexas de ser inocente de las culpas que se le atribuyen; rechaza con energia las acusaciones que la prensa le dirige.

M.

Madrid 5, once y media noche.

Hoy se ha verificado la votacion para elegir dos diputados á Cortes por Madrid, habiendo salido triunfantes el Sr. Suarez Guanes (fusonista) y Ducacal (romerista.)

El Sr. Romero ha desistido de pronunciar su anunciado discurso.

Mañana sale para San Sebastian.

M.

Orgiva 5, diez mañana.

Con la recepcion hecha ayer, por el ingeniero jefe de Obras públicas señor Rute, del trozo tercero de la seccion primera, de la carretera de Tablete á Albuñol, ha llegado el primer coche á Orgiva.

Hoy se han recibido ocho kilómetros más de la misma carretera.—F.

Madrid 5, doce noche.

Segun telegramas de Ciudad Real, al llegar el tren correo á la estación de Malagon, encontróse sobre la via el cadáver de un individuo portugués que se habia suicidado disparándose un tiro en la cabeza.

Un redactor de «El Liberal» ha tenido un interview con Dolores Avila.

Esta se concreta á negarlo todo. Anúnciase la dimision del señor Abascal.—M.

Cartera de un Oidor.

Calificación.

En causa instruida procedente del juzgado de Loja contra Manuel Urbano Garcia, sobre desobediencia, ha formulado el señor Fiscal la siguiente calificación:

Que nombrado depositario de varios efectos embargados á Francisco Jimenez C-macho, en Algarinejo, D. Manuel Urbano Garcia, y requerido en el mes de julio de 1887 para que los presentase en el local designado para la subasta, se negó á ello y no habiéndose presentado postor para la subasta, y recaída providencia del Alcalde para que fuesen

puestos en almoneda, tampoco quiso presentarlos hasta que después de denunciado el hecho acudió á que se nombrase nuevo depositario, al que desde luego hizo entrega de los referidos efectos.

Que estos hechos constituyen un delito de desobediencia grave á la autoridad.

Que es autor Manuel Urbano García.

Que no han concurrido circunstancias atenuantes ni agravantes.

Que procede se le imponga la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Curtas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

4 de agosto de 1888.

Los sucesos desgraciados que desde hace algun tiempo venimos registrando dan motivo para creer que Dios ha escogido esta época para mandar sobre nosotros una plaga de catástrofes que se suceden sin interrupción.—Al horroroso crimen de la calle de Fuencarral siguió el de la Corredera; después el incendio del Pacífico, en el que murió abrasada una pareja nacida para el amor. Más tarde fué la catedral de Sevilla la que vino á conmover los ánimos, y cuando aún este último hecho no se había borrado de nuestro espíritu, cuando aún llorábamos el tesoro de riquezas artísticas perdido, tal vez por la memoria y el abandono, un nuevo accidente de este género, ha venido á llenar de consternación á los vecinos de esta corte.

Ayer tarde á última hora y próximo ya el momento de abandonar el trabajo, un estruendo horrible que partió de las obras del derribo de la iglesia de Santo Tomás, situada en la calle de Atocha, hizo comprender á los transeúntes que algo grave había ocurrido.—A esto prestaba mayor temor las voces de socorro que se escuchaban y la nube de

polvo que se elevaba por los aires.—En efecto, la causa de todo esto era el haberse verificado un hundimiento en las citadas obras, hundimiento que ha costado la vida á cuatro infelices trabajadores. La noticia se hizo bien pronto pública por todo Madrid, y de todas partes acudieron fuerzas y socorros para remediar en lo posible la desgracia; pero esta era ya irremediable. En un principio se creyó que el origen del siniestro había sido el desplome de una de las bóvedas. Pero no ha sido así; fué el terreno que pisaban los infelices obreros el que se hundió, yendo á parar á una bóveda subterránea, cayendo sobre aquellos desgraciados sin fin de piedras sillares, cascotes y escombros.

La causa de la desgracia ha sido como siempre la imprudencia y el abandono. En efecto, existían en la antigua iglesia de Santo Tomás una cripta ó capilla subterránea propiedad de los señores marqueses de Carralho; para nadie era desconocida su existencia y sin embargo sobre la bóveda de esta capilla iban amontonándose todos los escombros del derribo. Era posible que dicha bóveda resistiese el peso incesante que sobre ella se iba acumulando? —El resultado lo ha demostrado de una manera harto dolorosa.

Las autoridades de esta corte, justo es reconocerlo, acudieron desde el primer momento dirigiendo con entusiasmo los trabajos que se hicieron para libertar á los cinco infelices obreros arrastrados; pero de estos uno solo consiguió ser extraído con vida y eso porque quedó con la cabeza fuera. Los cuatro restantes, por muchos que han sido los esfuerzos, han debido perecer pues á estas horas aún no han conseguido ser extraídos todos. Tanta era la cantidad de escombros acumulada. Han sido presos el contratista de la obra y el maestro de las mismas.—Sobre este suceso y los resultados que se dice arroja el proceso el crimen de la calle de Fuencarral versan todas las conversaciones de hoy.—

Respecto á este segundo extremo la opinión seña ya claramente á Varela como asesino de su madre, verdad que segun algunos periódicos dicen, se encuentran tambien confirmada en el sumario.

El Sr. Ducazael apenas tuvo anoche conocimiento de la catástrofe de Santo Tomás se parsonó en el lugar del suceso y prometió dar una función en el Buen Retiro cuyo producto se destinará íntegro á las familias de las victimas. Con esto espera aumentar mañana su simpatía en las elecciones que se verificarán para diputados y Cortes. El Sr. Romero Raledo como ya anteriormente tenia anunciado á los electores, ha llegado hoy á esta corte para ayudar la votacion de su amigo y correligionario. Los reformistas se las prometen muy felices, pero no por esto los conservadores desisten de su propósito de luchar á favor del Sr. Diaz Agor.

Las noticias que se reciben de Paris respecto á la huelga de trabajadores son cada vez más graves. Siguen los disturbios y encuentros con la policia. Las prisiones aumentan tambien.—F.

Cultos.

Dia 6.—La Transfiguracion de Nuestro Señor Jesucristo y San Justo y Pastor, mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Salvador; á las nueve, función, predicación D. Juan Sedano, á las seis rosario, salva y letanía.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media, misa mayor, y en la Real Capilla.—En el Angel Custodio, á las siete, función al Santísimo Cristo de San Agustín, en la que predica D. Manuel Arcoya.—La novena de Nuestra Señora de los Angeles, se hace en su iglesia, á las seis, y predica un padre Redentorista.—En los Capuchinos, á las siete, función á Nuestro Salvador, y predicación D. Blas Ayllon.—En San Nicolás, á las seis, misa cantada, á las cinco, rosario, sermon, duodenario del Santo, salva y letanía.—

La novena de Santo Domingo, se hace á las siete, en la iglesia de Santa Catalina de Sena.—En los Hospitales y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Pureza, iglesia de San Ildefonso.

Cartera oficial.

Bolsa de Madrid.—Cotizacion oficial del dia 3 de agosto.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Rows include Deuda perp. al 4 0/0 int., Idem id. pequeños, Oblig. municipales, etc.

Se traspasa un establecimiento de primera enseñanza en esta capital.—Darán razon Cárcel B. J. 38, 2.º, derecha.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traídos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección á satisfacción garantizados por tres años.—Las ventas son al contado y á plazos; tambien se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernán Pérez, el final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia.)

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agus, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal, que abajo se expresa:

«Don Cándido Peña Martín, farmacéutico Director del Gabinete químico municipal, certifica haber practicado análisis cuantitativos de las muestras de vino remitidas á este Laboratorio por D. Antonio Vivar, dueño del establecimiento de bebidas situado en la placeta del Agus, núm. 5, resultando ser buena clase, pues no contienen mezclas ni adulteraciones de ningún género, y si solo las sustancias naturales de todo buen vino. Y para que conste se expide el presente certificado que firmo en Granada á 7 de febrero de 1888.—El Director del Laboratorio Químico Municipal, Cándido Peña.»

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. Tambien se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Pérez, placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejara los, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen uso; cómodas, lavabos y varios estrados, Torillo de San Matías, núm. 1.

VINOS Y AGUARDIENTES DE UVA.

Los acreditados y legítimos de Gójar, de las bodegas de la Exma. Sra. Viuda de Villanova, premiados en varias exposiciones, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

Table with columns: VINOS, Arb. Bot.º, VINOS, Arb. Bot.º, VINAGRES, Arb. Bot.º. Rows include Ajerezado seco, Lágrima especial, Pedro Jimenez, Moscatel, Dulce de color, Amontillado pálido, Tinto añejo seco, Blanco añejo seco, Tinto corriente id., Bianco id. id., Anisado superior, Anisado, clase especial, Anisado seco de más grados, Clase superior.

AVISO IMPORTANTE.—Toda vasija ó botella que salga con vino de este depósito, llevará una etiquetilla que dice «Legítimo de Gójar, depósito en Granada, Puerta Real, portales del Café Suizo.»

CORSES SANTOS. El más higiénico.—El de mejor forma.—El de más duración.—Todas las formas, todos los tamaños, todas las clases; desde el corsé bebé, de 75 centimos, hasta el corsé faja.—Se hacen formas especiales dando las medidas. UNICO DEPÓSITO EN GRANADA. SAN JOSÉ. DEPÓSITO DE LIENZOS, MANTELERIA Y GÉNEROS DE PUNTO. Entresuelo.—Plaza del Carmen, 15.—Entresuelo. (Entrada por la fotografía de Ayala.)

CALAHONDA. La antigua y acreditada Fonda del Mar, de Francisco L. Jimenez, queda establecida desde esta temporada en la casa que fué en dicho puer to del Sr. Reyes. El encomio de este cómodo, económico y bien montado establecimiento, lo hará el huésped que lo honre. Queda dispuesta al servicio del público desde el 1.º de julio á fin de setiembre.

LA GENTIL. FÁBRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS. Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85. Para complacer á infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricación, hemos decidido establecer la venta al por menor A LOS MISMOS PRECIOS DE FÁBRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailes, 3, ó en la SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85, donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen. Especialidad en tejidos higiénicos, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante. Fábrica, Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

LA NUEVA FUNERARIA. Mendez Nuñez, 34. Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente á servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, atahudes y féretros metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresion y repartición de esquelas, lápidas y su colocación; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio á que se dedica. En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda función religiosa. De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servirse de la Nueva Funeraria.

Se alquila un bonito piso y cermen con toda clase de comodidades llamado de San Enrique, frente al cermen de la Victoria. Se vende un bonito carruaje, para paseo de niños.—Darán razon, Sierpe Alta, 1 portería. Piano. En la calle de Recogidas, número 6, principal, izquierda, se vende un vertical, nuevo y barato. Por ausentarse su dueño, se arrienda la fábrica de jabones acera de Darro, núm. 84.

Aviso al público. Todo el que ten ga efectos empeñados y cumplidos en la placeta del Azúcar, núm. 26, en el término de un mes pasará á recogerlos ó á renovar su contrato, y de no hacerlo hará uso del derecho convenido y estipulado.

El dia 31 de Agosto se venden 590 en cinas y 20 chopos, término de Tocon de Illora.—El pliego de condiciones está de manifiesto en Granada, en la calle de Gracia, núm. 26.

Cara. Se alquila la de la calle de Fábrica Vieja núm. 12.—Informes, Gracia, 45.

Se arrienda un granero de gran capacidad, situado en la calle de San Juan de Dios.—Darán razon, Almona de San Juan de Dios, 5.

Casa. Se alquila una principal calle de Azacaya, núm. 29.—Darán razon, en la carbonería inmediata.

Un joven de 22 años, desea acompañar á Madrid ó á otra parte á caballero anciano, señora sola ó jóvenes.—Razon, en la calle Fábrica Vieja, número 15.

Se traspasa una tienda de comestibles en la calle de S. Matías, núm. 14, frente á la de Navas, y se hace almoneda de los muebles de la casa.

Bonita casa. Se vende una en la calle de la Puerta de los Carros de Sto. Domingo, núm. 2.—Para verla y tratar con su dueño, en la misma.

Almoneda de varios muebles de oficina.—Eivira, 24 y 26, de once á dos.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, éste no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causan que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAL. En la imprenta de este periódico, se hacen á todas horas del dia y de la noche, con prontitud y perfeccion, á precios muy arreglados.

IMPRENTA DE «EL DEFENSOR DE GRANADA.» Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados. «Prontitud, perfeccion y economía; tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que pispona tambien de la maquinaria para perfectísimos trabajos.